Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 65, Caracas, edición OCTUBRE 2012

Editorial

iPartida! Arrancó la carrera para la aprobación de la Ley de los Consejos de Trabajadores. Cuándo será aprobada, y qué contendrá son las dos preguntas claves que muchos se hacen. Todavía muchas empresas están lidiando y tratando de ajustarse a los cambios de la LOTTT cuando ya se habla de este nuevo instrumento legal.

Si ya la LOTTT es una camisa de fuerza por los controles y lo inflexible que convierte las relaciones laborales en Venezuela, los Consejos de Trabajadores generan más temor ya que para muchos sería prácticamente la entrega de muchas de las decisiones estratégicas del negocio a un grupo de trabajadores.

Todo dependerá de lo que se apruebe, y si estos consejos serán solamente para las empresas de propiedad social del estado o también para la empresa privada.

La Empresa privada no podría trabajar a pérdida, tampoco pueden dejar de cumplir las obligaciones legales y contractuales, como si lo hacen muchas de las empresas del estado. Sólo un petro-estado puede darse el tupé de rechazar y acorralar a la empresa privada, y pretender que con burocracia, politiquería y sectarismo las empresas públicas sean el modelo que genere desarrollo, riqueza y bienestar.

Hugo Urdaneta Fonseca.

hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com www.huconsultores.com

Síguenos en twitter: @huconsulting blog: http://huconsulting.wordpress.com/

Los consejos obreros ejercerán contraloría en centros de trabajo

consejos de trabajadores, encargados de tomar el control de los medios de producción, estarán supeditados al poder popular dentro del modelo que se ha propuesto implantar el presidente Hugo Chávez y que fue esbozado en su programa de gobierno 2013-2019. De acuerdo con los postulados oficialistas, los también llamados consejos obreros ejercerán la contraloría social junto con los consejos comunales en los centros de trabajo.

"El poder popular ocupa todos los espacios de la sociedad. Los consejos obreros, educativos, comunales, entre otros, están al servicio del pueblo", afirmó Franklyn Rondón, vicepresidente de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, brazo sindical del PSUV. Dijo que el plan presidencial se afinca más en el poder popular que en los consejos de trabajadores, los cuales tienen control de los medios de producción del sector público y privado, pero "siempre actuarán en coordinación con los representantes de las comunidades".

El programa gubernamental 2013-2019 indica los principios socialistas que deberán aplicarse en la sociedad dentro de "una nueva orientación ética, moral y espiritual". En el marco laboral dice que se debe "propiciar el programa La Escuela en la fábrica o unidad productiva en función de mejorar no sólo los niveles de preparación para el trabajo, sino más aún, su cultura, la organización en consejos obreros y el punto y círculo como elementos sustanciales del cambio de modelo productivo".

postulados de "la suprema felicidad" y el desarrollo de la nueva socialista también incluidos en el proyecto de presupuesto 2013. Señala que los consejos de trabajadores y las organizaciones del poder popular recibirán atención con los programas de formación colectiva y permanente para "el trabajo digno, productivo y liberador".

El Plan Guayana Socialista, diseñado en 2010 en el Proyecto Simón Bolívar, que creó las corporaciones del hierroacero v del aluminio con las empresas básicas estatales y nacionalizadas, también se refiere a la ética y moral socialistas mediante el control obrero, mecanismo para instalar los consejos de trabajadores.

"La iniciativa fue bien recibida pero fracasó porque los representantes de los trabajadores en las juntas directivas fueron escogidos a dedo, no por la base, además no atendieron las necesidades del colectivo ni lograron rescatar las empresas que siguen en el suelo", expresó Henry Arias, secretario general del sindicato de Alcasa.

Respaldo legal

Froilán Barrios, dirigente del Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato, aseguró: "El Gobierno necesitaba un sustento legal para instaurar los consejos obreros que se lo dio la nueva Ley Orgánica del Trabaio".

El artículo 497 de la legislación dice: "Los consejos de trabajadores son expresiones del poder popular para la participación protagónica en el proceso social del trabajo, con la finalidad de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo (...) La organización y el funcionamiento de los consejos de trabajadores se establecerán en leyes especiales".

"En este modelo de control socialista, copiado del comunismo cubano, no cabe la autonomía de los sindicatos que son subalternos de los consejos obreros y éstos, a su vez, están sujetos al poder popular", agregó Alfredo Padilla, coordinador del Movimiento de Defensa de la Propiedad Familiar.

Padilla y Barrios coincidieron en que el reciente regaño de Chávez a sus colaboradores acelera la implantación de los consejos obreros, por lo que alertan sobre la posibilidad de que la Asamblea Nacional apruebe este año la legislación correspondiente sin consultar a los sectores involucrados.

La Comisión de Desarrollo Social del Parlamento tiene los proyectos de ley del Partido Comunista y de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores, antecesora de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores.

El diputado Oswaldo Vera, presidente de la comisión, informó que la ley definitiva contendrá elementos de ambas propuestas y los planteamientos de las asambleas de trabajadores realizadas en el país, dentro del "amplio debate que se ha adelantado". Anunció que harán lo posible para que la ley de consejos de trabajadores sea discutida y aprobada en el actual período de sesiones parlamentarias.

Los consejos de trabajadores avalados por el Gobierno serán los que se instauren bajo la tutela de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, brazo sindical del PSUV. La instrucción es abortar los intentos de los otros movimientos chavistas de derechos laborales como ocurrió en varios organismos, entre ellos el Ministerio de Información. EL NACIONAL

Prometen acelerar el Reglamento de la LOT

Miembros del Consejo Superior del Trabajo, instancia que se creó para hacerle seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y para elaborar el Reglamento del texto, adelantaron que tras la culminación del proceso electoral que ratificó al presidente Chávez, "ahora nos meteremos de lleno a culminar el Reglamento de la LOT".

El órgano, que según la Ley del Trabajo será el encargado de coordinar con los diversos entes e instituciones la operatividad y aplicación de cada una de las normas del instrumento legal, retomó sus reuniones esta semana, a fin de acelerar la creación del Reglamento de la LOT.

El documento, que se espera sea publicado como decreto presidencial una vez que esté culminado, incluirá las precisiones de algunos artículos, como por ejemplo, los relativos a las especificaciones de la reducción de la jornada laboral por sectores.

Información suministrada integrantes del Consejo Superior del Trabajo, explican que se detallarán aspectos para la aplicación de reducción de los horarios. especialmente en centros de trabajo de producción continua, donde no pueden dejar las estaciones sin actividad en ningún momento.

Francisco Torrealba, miembro del Consejo, ha explicado que en el caso de los trabajadores de la vigilancia privada, ya los patronos deben ir adaptándose al nuevo horario de la LOT, que estipula una jornada máxima semanal de 40 horas y dos días libres continuos. Sin embargo, explica que el reglamento hará precisiones.

El Consejo Superior está presidido por la ministra del Trabajo y Seguridad Social, María Cristina Iglesias, quien es la encargada de ofrecer detalles "cuando sea el caso", de cómo va el reglamento y cuándo será publicado.

Oswaldo Vera, presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, está al frente de una de las comisiones encargadas de darle forma al Reglamento. Los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia Omar Mora Díaz y Juan Rafael Perdomo también encabezan otra comisión para darle estructura y forma legal al decreto que se prepara y que, de acuerdo a miembros del Consejo Superior del Trabajo, "va bastante adelantado, sólo paramos por las elecciones, pero ahora a acelerar...". EL MUNDÓ



Gobierno concreta expropiación de Sidetur

No hubo sorpresa. La expropiación era un secreto a voces entre la dirigencia sindical de la Siderúrgica del Turbio (Sidetur) Planta Casima.

En diversas reuniones del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Sidetur ya era un tema discutido: la nacionalización era un hecho.

La solicitud de "exprópiese" vino a culminar el proceso de expropiación de todas las empresas del grupo Siderúrgica Venezolana (Sivensa), el cual comenzó en mayo de 2009 con Orinoco Iron y Venprecar, dos briqueteras ubicadas en la zona industrial de Guayana.

"Vayan a ver ustedes en cuánto nos compran ellos el acero y en cuánto nos lo venden", dijo el mandatario justificando la medida.

Chávez pidió a la Guardia Nacional movilizarse a las instalaciones de la siderúrgica inmediatamente. "La Guardia Nacional movilícese, sin reprimir a nadie, sólo para cumplir la orden que estoy dando", manifestó.

"Ya yo les voy a decir lo que van a decir las televisoras burguesas y la Internet 'que los vamos a botar a los trabajadores, que le vamos a recortar el sueldo, que la vamos a eliminar las prestaciones", enfatizó Chávez.

El primer mandatario reiteró su carácter "proletario" y sentenció: "Los que le han robado a ustedes hasta la vida y a los padres de ustedes y a los abuelos de ustedes no es Chávez ni es la revolución son los burgueses que los han explotado toda la vida", agregó.

"El socialismo es el camino"

Los dirigentes recibieron con bien la noticia. Alexander Rodríguez, secretario de actas y correspondencia de Sutrasosicays, informó vía telefónica a Correo del Caroní que para hoy harán un acto con todos los trabajadores en la planta.

Sobre la paralización indicó que, con el patrón privado o público, tenían pensado reanudar las operaciones en la planta esta semana luego de haber resuelto más del 90% de los ordenamientos más graves.

"El 95% de los trabajadores estamos de acuerdo con la medida, estamos dispuestos a producir y estamos comprometidos con el proceso revolucionario".

"Vamos a acabar con todos esos monopolios que incrementan los costos de la cabillas", dijo en Venezolana de Televisión (VTV) el secretario general de Sutrasosicays, Alejandro Álvarez.

Un gerente de la planta prefirió no emitir declaraciones sobre la medida. Henry Narváez, secretario general de Simprometal Bolívar, manifestó que independientemente de las circunstancias de otras empresas expropiadas, "la nacionalización es el camino, queremos participar dentro del Plan Guayana Socialista".

El dirigente evaluó que, considerando que ambas organizaciones sindicales, militan dentro del PSUV debe haber la unidad para la consecución de los obietivos socialistas.

Conflicto laboral

Desde marzo de este año, Sidetur Planta Casima se mantiene paralizada por un conflicto laboral.

La gerencia ha atribuido la protesta a intereses económicos de la dirigencia sindical, y los trabajadores han defendido la paralización apegados al artículo53 de la Lopcymat que les da potestad de paralizar operaciones por

condiciones inseguras en planta.

El conflicto involucró al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), institución a la que los trabajadores le pedían acciones y la emisión del informe que constatara las condiciones inseguras.

Ronnald Figueredo renunció a la institución luego de decisiones asociadas al caso de Sidetur. Meses después llegó a la dirección regional José Tancredo, quien se comprometió a viabilizar la medida de expropiación solicitada por trabajadores y el sindicato Sutrasosicays.

Hace dos semanas el Inpsasel, en la dirección de Tancredo, anunció la conclusión del período de paralización en vista de la subsanación de los ordenamientos más graves. La decisión ha sido contrariada por delegados de prevención, quienes aseguran que hay condiciones todavía riesgosas para los trabajadores.

La estocada a Sivensa

Sidetur, subsidiaria de Siderúrgica de Venezuela S.A., o Sivensa, produce el 40% de las barras de acero utilizadas en el país para la construcción.

Fundada en 1948, genera 835.000 toneladas métricas de acero al año, incluyendo vigas, ángulos de acero inoxidable y placas metálicas planas para consumo interno y para exportación a Latinoamérica, África, Asia y Europa.

Los bienes expropiados incluyen dos acerías situadas en Puerto Ordaz y Barquisimeto, así como otras cuatro plantas, una de las cuales está en Antímano y otra en Guarenas. CORREO DEL CARONI

DEL CARONI

Paralizada y sin producción empresa Invepal-Morón, denuncian trabajadores.

Desde el año 2010, está técnicamente quebrada la Industria Venezolana Endógena del Papel (Invepal) ubicada en la parroquia Morón, situación que es vista con mucha preocupación por sus cerca de 400 trabajadores quienes desde entonces cumplen horario y cobran como si estuviesen laborando, razón por la cual lamentan que la compañía se esté cayendo a pedazos, así lo denunció un grupo de los afectados. También afirmaron que la gerencia militar a cargo del general de brigada (Ej.) Francisco Antonio Espinoza Guyón ha llevado a la estatal a la quiebra. "No producimos ni una sola bobina de papel desde ese año", espetaron. Los factores son múltiples como falta de inversión, materia prima e insumos -que son importados- y daños en los equipos. Esta compañía fue nacionalizada entre los años 2003-2004.

La primera denuncia sobre la realidad descrita la reveló Alexis Polanco, coordinador regional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) a principios del año pasado, quien advirtió en ese momento que la empresa correría la misma suerte que el resto de las compañías expropiadas y dejadas en manos castrenses.

Una de las fuentes indicó que la máquina 2 que elaboraba papel sensible para la fabricación de bolsas de papel para las panaderías se paró en octubre de 2010 y la que fabricaba cuadernos entre junio y julio de 2011.

Existe un documento introducido en la Inspectoría del Trabajo, donde la gerencia explicaba que había paralizado la producción porque las máquinas y demás equipos habían cumplido con su vida útil. "Aunque llegaron recursos no sabemos qué destino tuvieron", precisaron.

Los trabajadores indicaron que por ser una empresa del Estado no les permiten la conformación de un sindicato que eleve sus quejar a las altas autoridades. En cuatro millones de bolívares mensuales está el pago de la nómina. En esa ocasión el también coordinador nacional de corriente sindical C-Cura sugirió que la empresa fuese dirigida por sus trabajadores, tal y como sucedió en el momento cuando la producción era óptima y recalcó que la estatal papelera requiere una fuerte inversión para activar sus operaciones y una nueva gerencia que esté comprometida con su reactivación, para que pueda salir del "desastre y el descuido".

Indicó que en los últimos meses han llegado alrededor de 700 contenedores que traen en su interior bobinas de papel que vienen desde Brasil. "Llegan y salen de la empresa para simular una producción que no existe y los recursos para esas compras salen del ministerio de Ciencia y Tecnología", expresaron Las plantas operativas (a media máquina) son las ubicadas en la ciudad de Maracay estado Aragua. EL CARABOBEÑO

Es importantísimo politizar profundamente al trabajador

La nueva etapa "revolucionaria" apunta a "hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo" y el sector laboral juega un espacio fundamental.

La capacitación es clave, y es por eso que ya se está trabajando en proyectos para formar el "nuevo hombre".

Wills Rangel, presidente de la Central Bolivariana de Trabajadores, adelanta que el trabajador ideal socialista debe pensar en el éxito de su empresa, para tener moral para reclamar sus reivindicaciones.

- -¿En que se fundamentará el nuevo perfil laboral?
- Es importantísimo politizar profundamente al trabajador y meternos fuerte en lo que el Presidente (Hugo Chávez) ha llamado las cinco propuestas históricas de la "Revolución".
- -¿Qué significa politizar al trabajador? -Conocer todas las razones por las cuales el socialismo es la vía y tener base para conversar con quienes no lo creen.
- -¿En 14 años no se ha comprendido el socialismo?
- -Hemos avanzado y debemos ir avanzando más.
- -¿Cómo lo lograrán?
- -Corresponde formar a los trabajadores porque el socialismo no puede quedarse solamente en lo reivindicativo sino que hay que trascender a la producción de la empresa, a los bienes y servicio del Estado, entender que somos parte de una sociedad y que de nuestra actividad efectiva depende el éxito de la "Revolución".
- -¿Ya están trabajando en esa capacitación?
- -Sí. Estamos finiquitando un proyecto de diplomado para los trabajadores con la Universidad Bolivariana.
- -¿En qué consistirá ese plan de formación?
- -Tiene varias fases. La formación jurídica, el derecho al trabajo, la organización social del trabajo y el proyecto nacional y soberanía. Nosotros insistimos en elaborar propuestas dentro del proyecto que presentó el comandante el día que se inscribió en el CNE.
- -¿Cómo se impartirán esos cursos?
- -Vamos a arrancar en el sector petrolero y luego iremos en los diferentes sectores. Somos 13 millones de trabajadores en el país y nosotros debemos organizarlos.
- ¿Por qué la "Revolución" es la mejor vía?
- -El tema de la restitución de las prestaciones sociales, el pago de la deuda de prestaciones sociales atrasadas desde 1985 con Petrorinoco, esas son bondades de la "Revolución".

La modificación del artículo 6 de la Ley del Seguro Social que permite que el trabajador independiente pueda cotizar, la progresividad del aumento salarial, el salario social y el subsidio de la alimentación.

- Pero también hay fallas, como la falta de discusión de contrato colectivo de la administración pública.
- -En eso andamos trabajando para resolver la situación de los empleados



públicos. Hay otros sectores que no tienen convenciones colectivas, que tienen salarios muy bajos y que hay que revisar la producción, para eso estamos. Admitimos que el trabajo que viene es fuerte, duro, pero para eso estamos.

-En el plan de Gobierno 2013-2019 se plantea superar el trabajo asalariado, ¿cómo se interpreta eso?

-Justamente para eso son los planes de formación, para entender qué es socialismo.

No estamos diciendo que no vas a tener un salario, estamos diciendo que vas a tener mejores condiciones de trabajo.

Hemos sido siempre rentistas, el trabajo es visto como una mercancía, eso no es justo.

- ¿Confía en revertir esa conducta?
- Sí es posible, el pueblo lo ratificó. Somos la mayoría y esta es la vía para convencer a los que no votaron por esta vía.
- ¿Usted cree que esos 8 millones de personas están claros de que esa es la vía?
- -Efectivamente, con el voto yo ratifico lo que quiero.
- -¿Cuáles son los planes de la central obrera?
- -Una de las cosas prioritarias es la organización y la unidad.
- -¿No la han logrado aún?
- -Ha sido difícil, hay muchos sectores que no piensan en el colectivo.
- Hay quienes advierten sobre una arremetida sindical
- -Esos sectores que hablan son los que no representan a nadie. Los de la CTV, por ejemplo, no representan a nadie. Siempre fueron fichas políticas de los partidos del pasado para manejar a los trabajadores.
- -Le hablo es de Únete, una organización sindical afecta al Gobierno.
- -¿Sé es afecto por decirlo y en la práctica no se es? Hay que tener mucho

cuidado con el comportamiento de algunos compañeros que dicen ser afectos y, antes de agotar las instancias con los afectos, salen a marchar, hacer paro, trancar una empresa.

-Pero el derecho a huelga es legal, ¿no?

 Está consagrado y legitimado. Nosotros no podemos ser arrodillados al Gobierno, nosotros somos polémicos, pero el tema de ser afecto significa también agotar todas las instancias, no por una huelga vamos a hacer protagonismo.

Yo creo mucho en el diálogo y este Gobierno está para dialogar.

- ¿En la Central de Trabajadores están abiertas las puertas para las federaciones que no militan en el partido de Gobierno?
- No importa. La militancia para entrar en la Central no es determinante. Lo determinante es que sean representes legítimos de los trabajadores.

No queremos construir otra central obrera como aparato de los partidos políticos.

- -Hemos hablado de los trabajadores y ¿qué le dice a los patronos?
- -A los patronos le decimos que el trabajo es un bien social de la familia, que tengan mucho cuidado y que respeten el trabajo

Por ahí vi que Fedecámaras tiene un proyecto. Este es un modelo, ellos tienen otro. Lo que no vamos a aceptar es que las minorías nos imponga un modelo a la mayoría. Eso era antes, hoy no. Hoy tenemos que debatir. EL UNIVERSAI

Denuncian "terrorismo laboral" en sedes del Estado

La organización Unión Nacional de Trabajadores (Únete) denunció la creación

de "frentes socialistas de trabajadores" en algunas instituciones del Estado, que son utilizados para ejecutar un "terrorismo laboral".

Servando Carbone, coordinador de Únete, señaló que es una política que intenta desplazar a las organizaciones sindicales, y está siendo manejada desde la cúpula del poder.

Según Carbone, esta situación es evidente en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero tienen conocimiento que también ocurre en otras instancias gubernamentales donde han "arremetido" contra el movimiento sindical y han creado frentes "manejados desde la cúpula del poder".

Detalló que estos grupos laborales "están en puestos de presión, reciben recursos. Ellos juegan al terrorismo laboral"

Cuestionó que desde 2009 los trabajadores del Ministerio de Ciencia y Tecnología no han sido tomados en cuenta por la gerencia para la profundización del proceso revolucionario, y la situación es similar en el resto de las instituciones adscritas a este despacho.

Explicó que en el caso del Instituto de Ingeniería "lo que ha venido con esta última gestión es un atropello a los trabajadores, a su profesión, sin importarles absolutamente nada lo que el Estado revolucionario ha invertido para que nosotros le demos respuestas al pueblo".

El coordinador de Únete exigió una revisión en las políticas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y de sus instituciones adscritas, por considerar que el mal manejo de la situación pone en juego la eficiencia de la institución. EL UNIVERSAL

Consejos de Trabajadores a debate en el Parlamento

La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas será normada por la Asamblea Nacional. En el segundo período de sesiones la Comisión de Desarrollo Social tiene dos metas, formular y debatir los proyectos de Ley de los Consejos de Trabajadores, así como la Ley de Pensiones y otras asignaciones económicas.

El presidente de esta instancia, Oswaldo Vera, indicó que con la Ley de los Consejos de Trabajadores deben cumplir el mandato de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), que incluyó esta figura, y las define como "expresiones del Poder Popular para la participación protagónica en el proceso social de trabajo, con la finalidad de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo".

La LOT dice que las formas de participación, organización y función se establecerán en leyes especiales.

Para el desarrollo de esta norma legal se tomarán en cuenta las propuestas hechas durante la discusión de la LOT, e incluso retomarán el proyecto presentado por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) hace algunos años. "Abriremos un amplio debate con los diferentes sectores para discutir esta

Sindicatos y Consejos tienen funciones distintas

materia", dijo Vera.

El asambleísta reitera que los Consejos de Trabajadores tienen funciones "distintas" a los sindicatos. "Eso es algo que tenemos claro, ellos no tienen nada que ver con la función de los sindicatos, aunque ambos se complementan".

Vera detalla que los sindicatos seguirán siendo la estructura principal y fundamental para la conquista de las reivindicaciones laborales, discusiones de contratos y el instrumento para avanzar en mejores condiciones de trabajo. Mientras que los Consejos de Trabajadores tienen como objetivo participar en la gestión de empresas determinadas, y en el rumbo que éstas tienen que tomar.

La LOT en el artículo 498 dice que éstos "desarrollarán iniciativas de apoyo, coordinación, complementación y solidaridad en el proceso social de trabajo, dirigidas a fortalecer su conciencia y unidad. Los Consejos de Trabajadores y Trabajadoras tendrán atribuciones propias, distintas a las de las organizaciones sindicales contenidas en esta Ley".

La figura según el tipo de empresa

Existen diferentes clases de empresas en el país, por lo que la instalación de un Consejo de Trabajadores y su participación en las gestiones debe evaluarse en función de la actividad que puedan desarrollar en cada una.

El diputado Vera señala que hay visiones distintas en las propuestas sobre la existencia de Consejos de Trabajadores en el sector público y privado.

"Hay quienes creen que en las empresas del sector privado deben ejercer una función de control, otros consideran que sólo funcionen en las empresas del Estado, al tiempo que un sector cree que su función principal debe ejercerla en las empresas de propiedad social, comunal o recuperadas", apunta Vera

Esto es parte del debate que debe dar la Comisión de Desarrollo Social en conjunto con los sectores involucrados y los trabajadores.

Incluir decretos presidenciales

La comisión también tiene previsto trabajar en la Ley de Pensiones y otras asignaciones económicas. La idea principal de este proyecto es adaptar todo lo dispuesto en la Ley marco de Seguridad Social, en la Ley Orgánica del Trabajo y decretos presidenciales.

Vera recuerda que la propia LOT ya incluye a los trabajadores por cuenta propia, además de los que ya se han incorporado por la Ley del Seguro Social. "Hay grandes decisiones que se han venido tomando en materia de pensiones, como son la incorporación de nuevos beneficiados y homologación al salario mínimo, cosas que probablemente nos obligarán a hacer una revisión más amplia incluso de la Ley de Seguridad Social", dice Vera.

Considera que llegó el momento de dar el debate de estas leyes, pues tras los cambios aplicados en la política de pensiones por parte del Gobierno en el último año, es importante que esos avances se plasmen en el texto legal. El Ejecutivo, a través de decretos pre-

El Ejecutivo, a traves de decretos presidenciales, ha dado cabida a nuevos beneficiarios y asociados al Seguro Social, como es el caso de los trabajadores por cuenta propia, que ahora pueden cotizar en el lvss, así como aquellas personas que no tenían sus aportes completos y se dio un espacio para pagar las cuotas faltantes y optar por su pensión de vejez.

Con la Misión Amor Mayor dio la oportunidad a adultos mayores que nunca habían cotizado en el lvss de tener una pensión igual al salario mínimo.

Vera dice que deben además hacer una evaluación general de la garantía de pensiones para todos los venezolanos, incluso para las amas de casa. "Este sistema debe adaptarse a los nuevos tiempos".

Este miércoles la Comisión de Desarrollo Social se reunirá para definir su cronograma de trabajo para tratar estos proyectos. EL MUNDO

Cementeros exigen adecuar beneficios a la Ley Orgánica del Trabajo

Trabajadores de la industria del cemento esperan avanzar hoy en la adecuación de las vacaciones con la Ley Orgánica del Trabajo, como parte de las demandas de bienestar social.

Orlando Chirinos, coordinador de la Alianza Nacional de Trabajadores del Cemento, indicó que en la mesa de trabajo nacional, que se realizará en Caracas, aprovecharán también para impulsar el ajuste de la jornada laboral a 40 horas con la incorporación de un nuevo turno de trabajo.

Con respecto al salario, otra de las propuestas de bienestar social, Chirinos señaló que están exigiendo al Ministerio de Industrias Básicas e Intermedias una compensación que les permita un incremento mayor al 8% que ofrece la empresa. "La lucha no se detiene", manifestó el dirigente sindical.

Mientras tanto, los trabajadores de la planta cementera de Catia La Mar siguen a la espera de la autorización de la inspectoría para declararse en huelga, por el incumplimiento de la contratación colectiva.

Ulises Rodríguez, vocero de los trabajadores, teme una práctica dilatoria de la inspectoría, porque la solicitud fue hecha en septiembre.

Comparte que los esfuerzos estén concentrados en la producción pero, a su juicio, no puede ser a expensa de los trabajadores, "teniéndonos como esclavos". EL UNIVERSAL

Exigen pago de retroactivo salarial de Bs 10 millones

Los trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional marcharon hasta la Vicepresidencia Ejecutiva de la República para exigir el cumplimiento de las obligaciones del contrato colectivo, entre ellas el pago de la deuda pendiente de 10 millones de bolívares correspondiente al retroactivo del aumento de salario que Corpoelec hizo efectivo el 1º de mayo pasado.

Los trabajadores se concentraron en la plaza Candelaria y se movilizaron por la avenida Urdaneta. Una representación de 13 dirigentes sindicales fue recibida por el vicepresidente Maduro, a quien entregaron un documento en el que exponen sus propuestas y quejas. Ángel Navas y Carlos López, presidente y secretario ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos, informaron que el incremento salarial de 33,3% debió pagarse el 1° de marzo de 2011, por lo que les deben la diferencia de sueldo del atraso de 13 meses, además del impacto del alza salarial sobre las vacaciones, utilidades y prestaciones sociales, entre otros conceptos.

Navas declaró que Fetraelec agotó todas las instancias de negociación en Corpoelec y el Ministerio de Energía Eléctrica, por lo que le plantearon a Maduro tener una entrevista personal con el presidente Hugo Chávez para informarle lo que realmente está pasando en el sector.

López aseguró que Corpoelec no cumple la Ley Orgánica del Trabajo vigente ni la anterior porque no cancela a los trabajadores las prestaciones sociales y los intereses devengados.

Los dirigentes recordaron que Fetraelec facilitó, con la firma del contrato colectivo único 2009-2011, el proceso de transición laboral producto de la fusión que comenzó el 1° de enero pasado, cuando se unificaron las 14 empresas existentes en la Corporación Eléctrica Nacional.

Mala asistencia de salud

Los trabajadores de Corpoelec y sus familiares no son atendidos en las clínicas porque la Corporación Eléctrica Nacional no les paga la deuda millonaria que tiene con los centros de salud,

denunció el sindicalista Carlos López. "Le hemos presentado a la junta directiva varias propuestas para solucionar el problema del HCM, pero no nos escuchan", dijo.

El directivo de la Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos informó que las clínicas rechazan el ingreso de los beneficiarios, incluso las emergencias por lesiones en los accidentes laborales, debido a la mora de la empresa en la cancelación del seguro de hospitalización, cirugía y maternidad con lo que incumple la contratación colectiva. EL NACIONAI

Sindicatos marcharon en Valencia exigiendo firma de contratos colectivos

Hoy se movilizaron sindicatos filiales de la Federación de sindicatos bolivarianos del estado Carabobo (Fusbec) y la Unión Nacional de Trabajadores (Unete) en Carabobo, acompañados por consejos comunales

Esas organizaciones expresaron su solidaridad a los trabajadores de Galletera Carabobo, quienes tienen más de 20 días en huelga por reclamo de su contratación colectiva.

Los trabajadores señalan que la empresa se encuentra en una "flagrante violación del derecho a la contratación colectiva que tienen los trabajadores de galletera".

De la misma forma, se pronunciaron a favor de trabajadores con problemas de contratación colectiva empleados de Supermercados Luxor, Flaplast y de la televisora regional DAT.

Por último, los manifestantes destacaron que "en el ministerio del Trabajo (Inspectoría) se continúan aplicando la violación de los lapsos procesales y tácticas dilatorias en la solicitudes de solución en las problemáticas en las y los trabajadores; en consecuencia FUSBEC-UNETE-CARABOBO de continuar esta situación irregular en las instancias del trabajo tomara las medidas necesarias para recial las acciones sindicales tanto a nivel regional como nacional".

En la marcha estuvieron presentes representantes sindicales de Unete como Marcela Maspero, Douglas Gomez Y Arvilio Hidalgo; y de la federación Cementera Antracem Orlando Chirinos y Ulises Rodríguez.

Igualmente por Fusbec asistieron al evento Julio Polanco, Tomás Flores, Casiano Díaz, Luis Aguilar, Adriana Miotta, Yismaira Giménez, Arnaldo Fabrega, Martín Polanco, Roger Macho, Marlene Parra, Oscar Reyes, Johanna Zarraga, Carmen Toro y Rafael Sánchez. EL MUNDO

Cuatro centrales obreras controlan la actividad sindical en Venezuela

Mientras en el mundo la tendencia es que los países tengan una sola central obrera, en Venezuela dos agrupaciones del chavismo y dos opositoras están presentes en la geografía nacional. La más antigua es la Confederación de

Trabajadores de Venezuela, fundada el 25 de febrero de 1949, y la más reciente la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, creada por el presidente Hugo Chávez en noviembre de 2011. En el medio están la oficialista Unión Nacional de Trabajadores, fundada en 2004, y el Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato, constituido a finales de 2010 e integrado por dirigentes de la CTV y sindicalistas disidentes del chavismo.

"El mapa sindical venezolano es complejo porque en él actúa un movimiento atomizado y dividido por las políticas del gobierno del presidente Hugo Chávez", opina Rolando Díaz, sociólogo y experto laboral.

Analista del sindicalismo venezolano con varios trabajos de investigación, Díaz señala que en la etapa actual la central bolivariana ha ganado terreno con el apoyo del Gobierno en su condición de ser el principal empleador del país, lo que se refuerza con el hecho de que históricamente la mayoría de los sindicatos están en el sector público.

Explica que la presencia sindical en el sector privado es minoritaria porque los mismos patronos, especialmente de las pequeñas empresas, han frenado su desarrollo. A juicio del especialista, en el país hay una situación de más caciques que indios con muchos sindicatos y pocos afiliados.

De acuerdo con cifras oficiales, el número de organizaciones de trabajadores creció más del doble desde finales de 2001, fecha en que 2.974 organizaciones se registraron en el padrón del Consejo Nacional Electoral para los comicios sindicales.

Pero esa cifra llega actualmente a 6.200.

¿Qué pasó? El Gobierno impulsó el paralelismo sindical para debilitar la hegemonía de la CTV, que tradicionalmente controlaban los burós sindicales de los partidos del estatus, fundamentalmente Acción Democrática y Copei. Pero mientras la cantidad de sindicatos aumentó, la tasa de sindicalización (números de afiliados) cayó de 40% en 1974 a 11% en la actualidad, situación que se debe a la desconfianza y apatía de los trabajadores hacia los dirigentes obreros, según Díaz.

De todas maneras, los empleados activos del sector formal que pueden ingresar en las filas de los sindicatos en los centros de trabajo, representan 25% (3,5 millones de personas, de las cuales 2,3 millones están en el sector público) de la población económicamente activa o fuerza de trabajo que se sitúa en 13,5 millones de individuos. Mapa complejo Díaz precisa que en

las empresas básicas de Guayana, el Fadess y la central bolivariana tienen la presencia más fuerte. La primera controla los sindicatos de Alcasa, Carbonorca y Ferrominera del Orinoco, luego de ganar las recientes elecciones y donde destaca el triunfo del dirigente de Sintraferrominera, Rubén González, sobre la maquinaria del chavismo.

El oficialismo, a través de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores, obtuvo las directivas del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos y Similares, que opera en Sidor, y del sindicato de Venalum, también en comicios internos celebrados hace poco.

En Carabobo, importante polo de desarrollo del país con empresas privadas, hay una buena presencia del Fadess en la industria textil, cauchos, metalmecánica y de alimentos y bebidas (especialmente Empresas Polar, Cargill y Monaca), mientras que las ensambladoras de automóviles (Ford v General Motors) las controla la central bolivariana, que tiene una importante presencia en el Zulia, sobre todo en la industria petrolera y otros sectores como la petroquímica y Carbones del Guasare y de la Guajira a través de los directivos de la Federación Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela, Futvp, que preside Wills Rangel, también presidente de la central oficialista. la cual también es mayoritaria en el oriente del país.

Díaz destaca que Fadess tiene presencia en los sindicatos del sector petrolero y en la Futvp, con su secretario general José Bodas.

En el sector eléctrico, con operaciones en todo el país, la situación es más confusa porque dirigentes sindicales, otrora chavistas, se declararon independientes, pero sin identificarse con la oposición, mientras que otra ala se mantiene fiel al presidente Chávez dentro de la organización bolivariana.

Con respecto a la Unete, el experto laboral indica que por las críticas de sus dirigentes como Marcela Máspero, a lo que ellos denominan tecnoburócratas gubernamentales, ha sido execrada por el chavismo duro.

No obstante, la central mantiene su influencia en las plantas de la industria del cemento de varios estados, en el sector salud (Barrio Adentro), empleados universitarios, Petrocasa, la industria farmacéutica y las empresas estatizadas como Agropatria que comparte con Fadess, Venepal y Lácteos Los Andes.

En el sector educación y los empleados públicos, la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores es la fuerte aunque hay presencia de la CTV con organizaciones como Fetramagisterio, Fedeunep y las federaciones regionales (gobernaciones y alcaldías especialmente del interior entre ellas Fetrabolívar y Fetrapure) y sindicatos sectoriales en los ministerios de Salud

y Finanzas.

La CTV tiene una presencia importante en la industria de la construcción donde convive con más de 400 sindicatos del chavismo duro como el movimiento Tupamaros, cuyos dirigentes sindicales han sido víctimas del sicariato en la lucha por el control de los empleos en las obras. EL MUNDO

Delegados de prevención se reunieron con Inpsasel

Elaboraron los mapas de riesgo de cada centro de trabajo para disminuir la posibilidad de accidentes

Con la finalidad de realizar los mapas de riesgo de cada centro de trabajo para disminuir la posibilidad de accidentes y minimizar las enfermedades en estas áreas, delegados de prevención de más de 30 empresas del estado Aragua se reunieron en La Victoria con representantes del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel).

Alberto Rengifo, funcionario de Inpsasel y vocero del Frente Bolivariano de Trabajadores, indicó que industrias como Venirauto, Frenos Venezolanos, Inveca, Venirauto, Seguros Universita, Metalúrgica Bandan, entre otras, expusieron diversos factores de riesgo en los recintos laborales que en su mayoría eran plantas ensambladoras.

El funcionario, destacó que los conocimientos y experiencias compartidas en el referido taller, deberán ser compartidos con los empleados de las empresas, cumpliendo con los lineamientos del Plan Nacional de Formación para Delegados y Delegadas de Prevención en Aragua.

"Durante la exposición de la ensambladora Venirauto por ejemplo, se dedicaron a definir un mapa con todos los posibles factores de peligro dentro de la planta, con la finalidad de suprimi las contingentes durante la jornada", concluyó el delegado de Inpsasel. EL PERIODIQUITO

65 sindicalistas han sido asesinados en lo que va de año

Un total de 65 sindicalistas fue asesinado en Venezuela entre enero y septiembre de este año, siendo el sector construcción el que más bajas ha sufrido, según un informe difundido este sábado por dos organizaciones no gubernamentales.

"En este período se registraron 65 ase-

sinatos de sindicalistas", reza un informe de las ONG Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) y Conflictove.org.ve.

Advierte un "incremento de los conflictos laborales, que representan el 40 % de la conflictividad venezolana".

El documento señala que 85 % de los asesinados pertenecía al sector construcción, mientras que el estado más violento fue Anzoátegui (este), donde trabajaban 17 de las víctimas.

"Continúa existiendo un alto grado de impunidad en todo lo relacionado con la violencia sindical. No observamos avances en las investigaciones de los crímenes ni voluntad del Estado y de las partes involucradas en eliminar las causas", agrega el informe.

Las ONG citan, entre las primeras razones de la violencia sindical, la venta de cupos de empleo, y aseguran que esta causa ya ha sido citada en informes realizados por la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y el Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess).

El octubre pasado, el director general del Programa Venezolano de Educación (Provea), Marino Alvarado, denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lo que describió como la "judicialización de la libertad sindical" o el establecimiento de juicios penales contra sindicalistas. Según Alvarado, 120 sindicalistas han sido sometidos a juicio en lo que va del año en Venezuela y en los últimos cinco años 273 sindicalistas o trabajadores asociados con los sindicatos han sido asesinados, en la mayoría de los casos por "conflictos intersindicales". Alvarado denunció entonces el alto índice de impunidad, ya que "menos del cinco por ciento de los casos ha sido investigados" o castigados. EL CA-RABOBEÑO

"Esas organizaciones ideologizarían, rían conflictos laborales, controlarían la vida económica, exigirían libros contables a las empresas, manejarían las mercancías y políticas de comercialización. Si consideran que hay especulación pueden pedir las expropiaciones o imponer sus políticas". Froilán Barrios refiriéndose a los Consejos de Trabajadores.

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A. hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-209133

